

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN

2024/1028 *Anuncio abono intereses de demora obra: "Pasarela peatonal en la A-306. P.K.55. Cruce con la JV-2121. T.M. de Torredonjimeno (Jaén). Clave: 02-JA-2360-0000-PC".*

Anuncio

Una vez hecho efectivo el libramiento para el pago de Intereses de demora, correspondiente al expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas con motivo de la obra arriba indicada, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha resuelto señalar para el próximo día 22 de marzo de 2024, a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén), para efectuar el pago aludido y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente, o, por medio de representante debidamente autorizado mediante poder notarial general o especial para este caso.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad.

Al propio tiempo, se hace público para que si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formar la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamente su intervención.

Relación de afectados:

Finca Nº	Interesados
2	Tomás y Alejandro Hueso Calahorro
3	Antonio José Cañada Higuero
4	Manuel, Consolación, Antonio, Francisco y Obdulia Delgado Anguita Angustias Anguita Ureña
5	Carmen Garrido López Carmen Luz, Manuel, Rosa M.ª y Rocío Cañada Garrido

Jaén, 11 de marzo de 2024.- El Delegado Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ.